



APRUEBESE LA CONTRATACION
AUTORIZA DEVOLUCION DE FONDOS
QUE INDICA
REEMBOLSOS SERVICIOS NOTARIALES

COPIAPO, 30 DIC 2015
RESOLUCION EXENTA N° 2183

VISTOS

- a) La Ley N° 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- b) Lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que en su parte pertinente establece normas sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- d) El D.S. N° 250 (Hacienda) del año 2004, que fija el Reglamento de la Ley de Compras Públicas
- e) El D.S. N° 355 (V. Y U.) del año 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;

CONSIDERANDO

- a) La necesidad de este servicio de gestionar tramites que requieren la intervención de un notario, siendo este caso en notaria de la Sra. MARIA VICTORIA PERUGI POBLETE ubicada en la ciudad de Vallenar, según detalle de correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2015.
- b) Que los servicios notariales realizados fueron pagados por el Delegado Provincial del Huasco Sr. Rodrigo Herrera Velazco, con dineros propios, atendida las necesidades propias del servicio solicitado mediante Memorándum N° 148/15 de fecha 11 de diciembre de 2015 en el cual se solicita el reembolso según el siguiente detalle: Boleta N° 20654 de fecha 30-11-2015 por un valor de \$ 55.000 Notaria María Victoria Perugi Poblete, correspondiente al siguientes tramites:
Predio La Vega Fs 8 N° 6 - 2014 Copia de inscripción de Dominio Vigente por \$3.000, Cert. De Hipotecas y gravámenes por \$23.000, Predio Miraflores - Chanchoquin Fs 2729 N° 1230 - 2010, Copia de inscripción de Dominio Vigente por \$3.000, Cert. De Hipotecas y gravámenes por \$23.000 Hip. Fs 2086 N° 500 - 2010, Copia de inscripción de Dominio Vigente por \$3.000.
- c) Que acorde a la jurisprudencia administrativa de la contraloría General de la Republica, dictámenes N° 13.574/2013, 28.272/97;32.564/11, entre otros, se ha sostenido que los gastos efectuados por un servidor en cumplimiento de una función publica, deben ser reintegrados, por cuanto pugna con los principios que informan nuestro ordenamiento jurídico que estas personas tengan que costear de su propio peculio los desembolsos en que deban incurrir para ejercer sus labores.
- d) La Resolución N° 30 de fecha 09 de diciembre de 2015 del SERVIU Región de Atacama que me nombra Jefe del Depto. Adm. y Finanzas y Res Ex. N° 948 del fecha 31 de agosto 2015, (SERVIU ATACAMA) que delega facultades para autorizar adquisiciones hasta el equivalente a 100 UTM y forma de Resoluciones correspondientes

RESOLUCION EXENTA

1. Téngase por aprobada la contratación de servicios de notariales a Srta. MARIA VICTORIA PERUGI POBLETE ubicada en la ciudad de Vallenar, según detalle adjunto en correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2015, por el valor de \$55.000 (cincuenta y cinco mil pesos).
2. Autorízase el pago y reembolso de los dineros invertidos a Don Rodrigo Herrera Velazco, Delegado provincial del Huasco, por el monto indicado precedente.
3. El gasto que demande la presente resolución, se imputara al presupuesto del SERVIU, correspondiente al año en curso, subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 005 Derechos y Tasas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

JMP / NAR / GVA / ror
DISTRIBUCIÓN

- Depto. Adm. Y Finanzas
- Contraloría Interna
- Oficina de Partes



*Medida de ser. general
Favor gestionar pago.*

17.12.15



MEMORANDUM N° 148/15

VALLENAR, 11 de Diciembre de 2015.

A : JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS SERVIU REGION DE ATACAMA.

DE : DELEGADO PROVINCIAL HUASCO SERVIU REGIÓN DE ATACAMA.

Junto con saludarlo, agradeceré a usted autorizar y gestionar el reembolso de \$55.000, cancelados por el suscrito a Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Vallenar Sra. Maria Victoria Perugi, según boleta de honorarios N° 20654 de fecha 30.11.2015, que corresponde a certificados de inscripciones de terrenos ubicados en la comuna de Alto del Carmen, que están siendo evaluados para reconstrucción.

Saluda atentamente a Usted,



**RODRIGO HERRERA VELAZCO
DELEGADO PROVINCIAL HUASCO
SERVIU REGION DE ATACAMA**

RHV.aac

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Delegación Provincial SERVIU Vallenar.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several lines of text.

Jet + copia FJ. 27 29 N° 1230 Año 2010. Prop.
Set + copia FJ. 454 N° 417 Año 2003. Prop.
Copia FJ. 2086 N° 500 Año 2010. hipoteca

Juan

Rodrigo Herrera

MARIA VICTORIA PERUGI POBLETE		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: 3.480.528-8 GIRO(S): SERVICIO NOTARIAL, ARTURO PRAT- CORONA INCA 977 Depto. 4-5, VALLENAR TELEFONO: 614156		N° 20654
Fecha: 30 de Noviembre de 2015		
Por atención profesional:		
SRS. SERVIU, R. ATACAMA.- RUT 61815000-3.- DIRECCION 36 CHACABUCO 520		0
TERCER PISO COPIAPO.- DOS SET COMPLETOS DE CERTIFICADOS Y TRES		0
COPIAS DE INSCRIPCION		55.000
Total Honorarios \$:		55.000
Fecha / Hora Emisión: 30/11/2015 12:45		
		
0348052820654F6C03CF Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
<small>El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.</small>		
		<small>1201511301245</small>

9/12

cancelado

Fecha / Hora Impresión: 30/11/2015 12:45



Richard Ortiz Reinoso

De: Gabriel Valdebenito Ulloa
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2015 8:53
Para: Richard Ortiz Reinoso
Asunto: RV: adquisición de set Completos Documentación terrenos CNT Alto del Carmen

PVI



Gabriel Valdebenito Ulloa
Encargado de Unidad Servicios Generales | Adm y
Finanzas Atacama | Gobierno de Chile
(T) 52 2 202792
gvaldebenito@minvu.cl

De: Ana Avalos Castillo
Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2015 17:05
Para: Jorge Matta Pizarro
CC: Rodrigo Herrera Velazco; Jorge Torres Diaz; Gabriel Valdebenito Ulloa; Patricio Godoy Rojas
Asunto: RV: adquisición de set Completos Documentación terrenos CNT Alto del Carmen

Estimado, buenas tardes

En relación al memorándum N° 148 de 11-12-2015 en que el delegado Rodrigo Herrera solicita reembolso de dinero por documentos tramitados en CBR de Vallenar, boleta N° 20654 le informo que esta documentación fue solicitada al CBR para hacer estudio de títulos de terrenos de Alto del Carmen y evaluar la posibilidad de que SERVIU los pueda adquirir para CNT para damnificados de dicha comuna.

Este valor no se pudo cancelar con caja chica ya que supera el monto permitido para gastos menores.

Le agradeceré si puede apoyar en la gestión del reembolso señalado.

Atenta a sus comentarios

Ana Avalos Castillo

Encargada de OIRS | Delegación de Vallenar
SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile
(T) +56 51 2 611627
aavalos@minvu.cl

De: Patricio Godoy Rojas
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2015 9:02
Para: Ana Avalos Castillo
CC: Jorge Torres Diaz
Asunto: RV: adquisición de set Completos Documentación terrenos CNT Alto del Carmen

Estimada Anita, junto con saludar, solicito favor gestionar pagos mediante recursos de caja chica.

De acuerdo a lo expuesto en correo adjunto y los gastos que la delegación ha tenido durante este año, se evaluará el aumento en caja chica para el año 2016.

Saludos cordiales.

Patricio Godoy Rojas

Jefe Dpto Administración y Finanzas (s)
SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile
(T) +56 52 2 202781
pgodoyr@minvu.cl

De: Gonzalo Calderón Villegas

Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2015 14:04

Para: Patricio Godoy Rojas

CC: Rodrigo Herrera Velazco; Fabiola Barrera Cerda; Ana Avalos Castillo

Asunto: adquisición de set Completos Documentación terrenos CNT Alto del Carmen

Estimado Patricio Godoy

Junto con saludar, le comento que se está gestionando la compra de Terrenos para CNT en la comuna de Alto del Carmen. el Departamento Jurídico me solicitó los set completos de documentación actualizados para realizar estudio de títulos.

Por ello se necesita Adquirir del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar los sgtes ítem.

Predio La Vega	
Fs 8 N° 6 - 2014	
Copia de inscripción de Dominio Vigente	\$ 3.000
Cert. De Hipotecas y gravámenes	\$ 23.000
Predio Miraflores - Chanchoquin	
Fs 2729 N° 1230 - 2010	
Copia de inscripción de Dominio Vigente	\$ 3.000
Cert. De Hipotecas y gravámenes	\$ 23.000
Hip. Fs 2086 N° 500 - 2010	
Copia de inscripción de Dominio Vigente	\$ 3.000
Predio Porvenir - Chanchoquin	
Fs 454 N° 417 - 2003	
Copia de inscripción de Dominio Vigente	\$ 3.000
Cert. De Hipotecas y gravámenes	\$ 23.000
Total	\$ 81.000

Además se solicitó una cotización formal con los valores que será entregada mañana.

Sin otro particular y atento a los comentarios

Se despide atte.



Gonzalo Calderón Villegas

Profesional Reconstrucción | Delegación de Vallenar

SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile

(T) +56 51 2611627

gcalderonv@minvu.cl

Richard Ortiz Reinoso

De: Jorge Matta Pizarro
Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2015 17:13
Para: Jorge Torres Diaz; Gabriel Valdebenito Ulloa
CC: Jimmy Bordoli Zamarca; Patricio Godoy Rojas; Richard Ortiz Reinoso; Jorge Antonio Tapia Calderon; Jorge Flores Morales; Ana Rojas Morales; Rodrigo Herrera Velazco
Asunto: RE: adquirió de set Completos Documentación terrenos CNT Alto del Carmen

Jorge, con la información del correo de más abajo, estaría ok el tema para cursar el pago.



Jorge L. Matta Pizarro

Contralor Interno | Contraloría Interna Regional
SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile
(T) +56 52 2202753
jmatta@minvu.cl

De: Ana Avalos Castillo
Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2015 17:05
Para: Jorge Matta Pizarro
CC: Rodrigo Herrera Velazco; Jorge Torres Diaz; Gabriel Valdebenito Ulloa; Patricio Godoy Rojas
Asunto: RV: adquisición de set Completos Documentación terrenos CNT Alto del Carmen

Estimado, buenas tardes

En relación al memorándum N° 148 de 11-12-2015 en que el delegado Rodrigo Herrera solicita reembolso de dinero por documentos tramitados en CBR de Vallenar, boleta N° 20654 le informo que esta documentación fue solicitada al CBR para hacer estudio de títulos de terrenos de Alto del Carmen y evaluar la posibilidad de que SERVIU los pueda adquirir para CNT para damnificados de dicha comuna.

Este valor no se pudo cancelar con caja chica ya que supera el monto permitido para gastos menores. Le agradeceré si puede apoyar en la gestión del reembolso señalado.

Atenta a sus comentarios

Ana Avalos Castillo

Encargada de OIRS | Delegación de Vallenar
SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile
(T) +56 51 2 611627
aavalos@minvu.cl

De: Patricio Godoy Rojas
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2015 9:02
Para: Ana Avalos Castillo
CC: Jorge Torres Diaz
Asunto: RV: adquisición de set Completos Documentación terrenos CNT Alto del Carmen

Estimada Anita, junto con saludar, solicito favor gestionar pagos mediante recursos de caja chica.

De acuerdo a lo expuesto en correo adjunto y los gastos que la delegación ha tenido durante este año, se evaluará el aumento en caja chica para el año 2016.

Saludos cordiales.

Patricio Godoy Rojas

Jefe Dpto Administración y Finanzas (s)
SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile
(T) +56 52 2 202781
pgodoyr@minvu.cl

De: Gonzalo Calderón Villegas

Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2015 14:04

Para: Patricio Godoy Rojas

CC: Rodrigo Herrera Velazco; Fabiola Barrera Cerda; Ana Avalos Castillo

Asunto: adquisición de set Completos Documentación terrenos CNT Alto del Carmen

Estimado Patricio Godoy

Junto con saludar, le comento que se está gestionando la compra de Terrenos para CNT en la comuna de Alto del Carmen. el Departamento Jurídico me solicitó los set completos de documentación actualizados para realizar estudio de títulos.

Por ello se necesita Adquirir del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar los sgtes ítem.

Predio La Vega	
Fs 8 N° 6 - 2014	
Copia de inscripción de Dominio Vigente	\$ 3.000
Cert. De Hipotecas y gravámenes	\$ 23.000
Predio Miraflores - Chanchoquin	
Fs 2729 N° 1230 - 2010	
Copia de inscripción de Dominio Vigente	\$ 3.000
Cert. De Hipotecas y gravámenes	\$ 23.000
Hip. Fs 2086 N° 500 - 2010	
Copia de inscripción de Dominio Vigente	\$ 3.000
Predio Porvenir - Chanchoquin	
Fs 454 N° 417 - 2003	
Copia de inscripción de Dominio Vigente	\$ 3.000
Cert. De Hipotecas y gravámenes	\$ 23.000
Total	\$ 81.000

Además se solicitó una cotización formal con los valores que será entregada mañana.

Sin otro particular y atento a los comentarios

Se despide atte.



Gonzalo Calderón Villegas

Profesional Reconstrucción | Delegación de Vallenar
SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile
(T) +56 51 2611627
gcalderonv@minvu.cl